

## **INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO OFICINA DE CONTROL INTERNO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018- ENERO Y FEBRERO 2019**

La oficina de Control interno, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, artículo 9 y el decreto 1499 de 2017 y dado los cambios del sistema de Control Interno a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), presenta el informe pormenorizado de Control interno, correspondiente al periodo comprendido entre los meses de noviembre y diciembre del año 2018 y enero y febrero del presente año. De esta forma, la entidad propende por el aseguramiento de la calidad en la gestión del servicio, en la asistencia y apoyo administrativo al gerente, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### **1ª DIMENSION: TALENTO HUMANO.**

- Se tiene documentado los principios y valores institucionales, socializado a los funcionarios de la entidad a través de diferentes medios.
- Se cuenta con el Plan de Gestión de Talento Humano, sobre el cual, Cedelca, busca ofrecer a sus trabajadores un Plan de Bienestar Social que propenda por el desarrollo armónico e integral del empleado.
- Se cuenta con el manual de funciones y competencias debidamente socializado y ajustado a la ley.
- Se ejecutó para el 2018 y se viene ejecutando el Plan Institucional de Capacitación de la presente vigencia, donde el personal se ha capacitado de acuerdo a sus conocimientos y experiencia.
- Se ejecuta progresivamente el programa de bienestar social, que según información suministrada por la Unidad de Apoyo Administrativo de Personal, los trabajadores y su grupo familiar se beneficiaron con las diferentes actividades contempladas dentro de dicho plan.
- Se realizó el autodiagnósticos dentro de MIPG de Talento Humano, con el responsable del área, que trajo como resultado la elaboración del plan de acción a seguir en esta vigencia.

### **2ª DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.**

- Se culminó el Plan Estratégico de la entidad 2015-2018, aprobado por la Junta Directiva, de acuerdo a los compromisos adquiridos en él, se soportó cada actividad de gestión y mejora. En el mismo sentido, se elaboró y se presentó a la Junta Directiva para su anuencia el Plan

para el presente cuatrienio 2019-2022, en el cual se fijaron metas y compromisos acordes con la realidad actual de la entidad.

- Se soportó el cumplimiento del Plan Institucional 2018, de acuerdo a las fechas establecidas por las áreas encargadas, así mismo se diseñó y se presentó a los miembros directivos, el plan correspondiente al presente año, el cual fue autorizado para su ejecución.
- Se publicó en la página web el Plan Anticorrupción para el 2019.
- A finales del año 2018, la entidad entró en el proceso de estudio y revisión del Modelo Integrado de Gestión y Planeación – MIPG, en donde se acordó que en el Comité de Gerencia, se tratarían los temas relacionados con la gestión y desempeño institucional.
- Se socializó el tema de MIPG a los directivos de la entidad en el comité de Gerencia, celebrado en el mes de noviembre de 2018, aclarando los diferentes procesos del modelo de gestión y trabajando en el diseño y construcción al interior de Cedelca.
- Los diferentes comités institucionales vienen ejerciendo su función, en tiempo y de acuerdo a las circunstancias de reunión, se soporta su funcionamiento con las diferentes actas.
- Se viene actualizando el tema de procesos y procedimientos de la entidad (procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento).
- La oficina de Presupuesto, adscrita a la Subgerencia Financiera y Administrativa, presentó el proyecto de presupuesto para la vigencia 2019, el cual fue debidamente aprobado por la Junta Directiva el 30 de noviembre de 2018.

La ejecución presupuestal 2018 igualmente se dio a conocer a la Junta Directiva.

- Se llevó a cabo el trabajo de auditoría por parte de la Revisoría Fiscal, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018 de la entidad, reflejada en los Estados Financieros de Cedelca.
- El área presupuestal, presenta mensualmente los informes presupuestales a la administración.

La relación de ingresos y gastos ejecutados durante este corte, se muestra en la siguiente tabla:

INGRESOS Y PAGOS EJECUTADOS DURANTE EL CUATRIMESTRE NOV/DIC DE 2018 Y ENE/FEB DE 2019					
ITEM	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	TOTAL
INGRESOS	1.943.533.816	3.839.952.010	1.960.064.667	3.786.576.439	11.530.126.932
PAGOS	1.554.465.746	3.839.952.010	703.349.708	725.010.706	6.822.778.170

\*Ingresos: aportes por municipios de convenios, reintegros y otros, arrendamientos y alquileres, aportes municipios ley 178/59 y rendimientos financieros.

\*Gastos: gastos de personal, gastos de funcionamientos, gastos generales, transferencias corrientes, gastos de operación comercial y gastos de inversión. (Pagos netos).

### 3ª DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS.

- Gobierno digital: se implementó el sistema de Gestión documental Synergy en el servidor VPS (información disponible en la nube).
- Seguridad digital: se garantizó la seguridad perimetral de la red de datos de Cedelca, mediante el dispositivo Firewall Fortinet 110c.
- Se dio y se viene dando atención a todas las PQRS presentadas a la entidad. A finales de 2018, la entidad contestó 223 solicitudes las cuales fueron atendidas por las diferentes dependencias según su competencia.

### 4ª DIMENSION: EVALUACION DE RESULTADOS.

- Mecanismos de seguimiento y evaluación:  
El siguiente gráfico representa el avance físico y financiero del presupuesto consolidado con corte a diciembre 31 de 2018:

PRESUPUESTO – INGRESOS		PRESUPUESTO - GASTOS	
Ppto Inicial	26.258.847.000	Ppto Inicial	15.885.564.883
Reservas	6.602.575.788	Reservas	6.602.575.788
Adiciones	30.525.460.526	Adiciones	30.525.460.526
Reducciones	1.940.202.253	Definitivo	53.013.601.197
Definitivo	61.446.681.061	Compromisos	41.581.611.649
		Traslados	111.047.087
		Pagos totales	35.446.031.039

- Evaluación de la gestión del riesgo:  
Desde la anterior vigencia, se viene trabajando con las diferentes áreas el proceso de autoevaluación de riesgos, con el propósito de identificar los riesgos y sus respectivos controles, se espera que para la presente vigencia se identifique el número de riesgos y el tipo de controles.
- Se vienen rindiendo los informes de ley correspondientes a esta oficina dentro de los términos señalados.
- Los informes y solicitudes de entes de control y entidades externas han sido reportados oportunamente.

### 5ª DIMENSION: INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

- Revisión y análisis del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para ser aplicado a la entidad en sus diferentes procesos, de acuerdo a la naturaleza de la misma.
- Se sigue trabajando en los procedimientos archivísticos que facilitan la producción y conocimiento de los documentos a través de la

plataforma Synergy, con el propósito de apoyar la estrategia cero papel y en cumplimiento de la ley de Transparencia y cumplimiento de la Gestión Documental.

- En cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la ley de Transparencia y Acceso a la Información, Cedelca, cuenta en su página web con un link que despliega los diferentes informes de interés general, lo cual permite establecer comunicación con la comunidad y partes interesadas.
- Se realizó a fin de año 2018 el último seguimiento al mapa de riesgos de Corrupción, como herramienta para la lucha contra este flagelo.
- Se elabora el informe de Peticiones, quejas y reclamos de forma semestral.
- Se está actualizando y revisando constantemente el Software de la entidad.

#### **6ª DIMENSION: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION.**

- Por tratarse de una nueva dimensión, no concebida aún, no registramos avances significativos.
- Se difunde a través del correo institucional, “al día”, circulares y notas importantes de temas de interés para la entidad.

#### **7ª DIMENSION: CONTROL INTERNO.**

- La oficina de Control Interno viene adelantando la materialización de identificación de riesgos.
- El informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, corresponde al tercer cuatrimestre de 2018, indicando que no se materializó riesgo alguno durante ese corte.
- En enero de 2019 se realizó el seguimiento al plan de mejora suscrito por la entidad con la CGR, así como también se rindieron los informes de ley a este ente de control.
- Se realizó el reporte vía CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) a la Contaduría General de la Nación, de la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2018.
- Durante los meses de noviembre y diciembre de 2018, se realizaron las auditorías basadas en riesgos, las auditorías reglamentarias y los trabajos de asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas y procesos, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia y necesidades de Cedelca. El Plan de auditorías 2018, presentó un nivel de cumplimiento del 100%.
- En el mes de enero de 2019, se iniciaron las auditorías correspondientes al Plan anual 2019, Plan que se encuentra aprobado por los integrantes del Comité de Control Interno de la entidad.



- Paralelo a lo anterior, se hacen seguimientos alternos a diferentes temas, propios de las funciones de la entidad.
- Se han elaborado planes de mejoramiento como resultado de las auditorías internas y seguimiento a las acciones o actividades para el cumplimiento y levantamiento de los hallazgos.

**RECOMENDACIONES:**

- Cedelca, está implementando acciones encaminadas al fortalecimiento y cumplimiento de lo normado, en atención al Plan Anual de Auditorias y a su respectivo control y seguimiento, lo cual contribuye a generar acciones para fortalecer el sistema de control interno de la entidad.
- Contribuir con la mejora en el proceso de estudio y revisión del MIPG en la entidad.
- Se sugiere fortalecer lo pertinente al estudio de Gobierno en Línea, con el propósito de realizar las revisiones pertinentes a la actualización y difusión de políticas TIC.
- Seguir complementando los ejercicios de autodiagnósticos a medida de la aplicación de MIPG en la entidad.
- Seguir fortaleciendo la cultura de autocontrol, auto regulación, cultura organizacional y la autogestión como bases del modelo de control interno.

Cordialmente,

**(fdo) JUAN FRANCISCO MORA OBANDO**

Jefe de Control Interno y de Gestión

Elaboró: SPMD.